

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN 01
		FECHA: 14-Nov-2019

380 116 MAR 2020

PROPOSICIÓN No. _____ DE _____



Aprobada en:

Tema: Sistema de video vigilancia en Bogotá.

Facultades: De conformidad con las facultades legales del Concejo de Bogotá sobre control político, consagradas en el artículo 14 del Decreto 1421 de 1993 y en el artículo 52 del Acuerdo 741 de 2019, cítese a los siguientes funcionarios para que realicen su exposición sobre el sistema de video vigilancia en la ciudad.

Citados: Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Hugo Acero Velásquez. Secretario de Hacienda Juan Mauricio Ramírez.

Invitados: Personera Distrital, Carmen Teresa Villamizar, Veedor Distrital, Guillermo Rivera y el Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá Oscar Antonio Gómez Heredia.

Cuestionario:

1. ¿Cuántas cámaras se encuentran instaladas, cuántas de estas son visualizadas, cuales se encuentran fuera de servicio y en mantenimiento correctivo?
2. ¿Cuáles son las especificaciones técnicas y tecnológicas de las cámaras?
2.1 ¿Se tiene contemplada alguna adecuación tecnológica que involucre sistema de reconocimiento facial, sistema analítico de video o inteligencia artificial?
3. ¿Qué criterios delictivos, estratégicos o de emergencias son contemplados para garantizar la distribución y ubicación de las cámaras en la ciudad?
4. Actualmente Bogotá es la ciudad con más déficit de pie de fuerza en el país.
¿Se tiene contemplado un aumento del pie de fuerza para el fortalecimiento de una fuerza de reacción inmediata que apoye la labor de dar una respuesta coordinada, eficiente y oportuna a los eventos de seguridad y emergencia que ocurren en la ciudad?
5. En cuatro años el número de cámaras en la ciudad creció en 1,203 % pero el personal de monitoreo no y tampoco hubo un proceso de visualización que respondiera al nuevo tamaño del sistema previo. Especifique el número de policías encargados de la visualización. ¿Es necesaria la contratación de más personal para la visualización de las cámaras?
6. ¿Se cuenta con un estudio que evalúe el efecto del nuevo sistema de video vigilancia en resultados de tipo judicial? De ser positiva la respuesta, por favor adjuntar el documento.

380 16 MAR. 2020

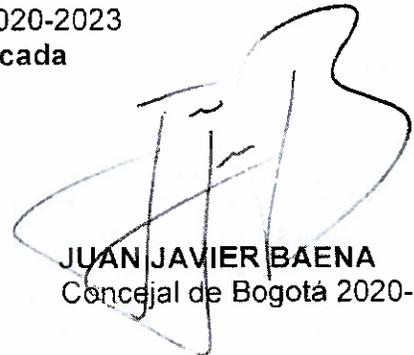
 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO. CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN 01
		FECHA. 14-Nov-2019

PRESENTADO POR:

BANCADA DEL MOVIMIENTO BOGOTÁ PARA LA GENTE


MARISOL GÓMEZ GIRALDO
Concejal de Bogotá 2020-2023
Vocera de la bancada

CARLOS FERNANDO GALÁN
Concejal de Bogotá 2020-2013
2013


JUAN JAVIER BAENA
Concejal de Bogotá 2020-